

PRECIOS DE SUSCRICION.

12 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 16 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de función, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAJTROUT, 53.

LA PAZ DE MURCIA

ASOCIACIONES.

(CONTINUACION.)

En el primer artículo hemos dividido las asociaciones en *humanas y sociales*, y en el que ahora escribimos, nos ocuparemos de las primeras.

Si tendemos la vista por los cuatro puntos cardinales, si recordamos cualquiera de las épocas de la historia, y observamos el pueblo mas pequeño ó la nacion mas poderosa, encontraremos que todos los desarrollos del hombre y todas las grandezas de la humanidad tienen como origen y raíces tres necesidades que cada hombre lleva escritas en su corazón y todos los pueblos en sus diversas épocas.

El árabe que cruza las llanuras del Asia, el europeo que habita en los boulevares de París, así los que han desaparecido, sin dejar una millaria que los recuerde, como los que proyectan en el tiempo la gigantesca silueta de una larga existencia, todos reúnen sus aspiraciones en el mismo punto. Dios, patria y gobierno han sido, son y serán los lemas precisos de todas las banderas que floten sobre todos los pueblos.

No importa que algunos respeten como á Dios la forma grosera de un ídolo; que no tengan mas patria que los límites de una tienda, ni su gobierno sea otra cosa que la voz soberana del jefe de la tribu; en las formas podrá haber variedad; pero todos sentirán estas necesidades, porque Dios es el bien cercenando á cada paso los dominios del mal; porque la patria es nuestra primera propiedad, y porque es el gobierno el principio de autoridad; tan preciso á los hombres como á las plantas el sol.

Por una de las leyes providenciales que rigen nuestro destino, las necesidades mas intensas y generalmente sentidas son las primeras que se satisfacen. El hambre, la sed, el frío y el hogar no han exigido mas que un árbol, una fuente, la piel de un animal y la concavidad de una peña; muy pronto se conoció el fuego producido por las hojas secas, y las ropas fabricadas con lana; pero muchos siglos mediaron hasta que la pólvora iluminó el campo de batalla ó el crujir de la seda se escuchó por los salones.

Las necesidades del alma fueron

tan prontamente satisfechas como las del cuerpo, y los que se dedicaron á levantar el ara, se asociaron para rendir culto á Dios, los que defendieron con las armas las tiendas de la tribu, formaron una *asociación guerrera*, y aquellos que en el Consejo de los ancianos sostenían opiniones diferentes, empezaban el bosquejo de ese cuadro confuso que las *asociaciones políticas* vienen desarrollando sobre la historia.

La asociación religiosa, como arranca de un objeto mas alto, y lleva un fin mas permanente, ha dejado páginas brillantes en todas las crónicas, y monumentos colosales en todos los países; las otras apenas conservan hoy un recuerdo de granito, y muchos pueblos han existido sin ellas.

La creencia inmóvil y oscura de Brama, lleva las viudas á la hoguera, donde se consumen los restos mortales de sus esposos, y horadando las montañas, edifica en las profundidades de la tierra sus misteriosas pagodas.

La tribu de Levi, que guarda el Arca Santa de la Alianza dirige los destinos del pueblo de Israel, y cuenta entre sus miembros á Moisés, el gran legislador de los tiempos antiguos.

El orden sacerdotal de nuestra religion, que comienza en Pedro, cuenta en tan largo espacio, mártires que acuden gozosos al circo y á los tormentos, misioneros que llevan la palabra de Dios á tierras lejanas; y encienden la luz en todos los países que pisa el Apóstol; inteligencias deslumbradoras, ya se llamen Isidoro de Sevilla, en el siglo VII; ya Tomás de Aquino, en el siglo XIII.

Suprimid estas asociaciones, y no busqueis el templo de Salomón, historia la mas grande y asombrosa de cuantas ha escrito la pompa religiosa de los hebreos.

Suprimid este espíritu, y no busqueis ni el convento, ni la abadía, ni la catedral que levantan por encima de las nubes la recogida aguja gótica, como la expresión mas sublime de las plegarias que suben desde las muchedumbres hasta Dios.

A esas glorias del arte se reúnen la gratitud de las ciencias y de la humanidad, porque de estas asociaciones han salido los que redimieron del olvido á los autores clásicos, y los que redimieron en las costas de Berbería á miles de cautivos.

Las asociaciones guerreras, puesto que recogen de los combates los mejores títulos de su gloria, nos obligan á levantar por algun lado el sambenito que la indignación general arroja sobre la guerra.

Desde luego podemos decir que los hombres, altos y bajos, blancos y negros, aquí y allá repiten con tal frecuencia la escena desagradable de Cain, que hace sospechar si acaso la página del Génesis es una revelación profunda del carácter del hombre, y después que Alejandro, Roma, Atila, los árabes, cualquiera de esas grandes figuras que se levantan en medio de las edades, como registro fúnebre de los pueblos, son personificaciones de una idea; mejor dicho, de muchas y todas grandes.

Alejandro significa que Grecia es el heredero universal de las moribundas civilizaciones asiáticas.

Significa Roma la unidad antigua.

Atila unos pueblos dignos por su fuerza de recibir como primer bautismo social, el bautismo cristiano.

Los árabes son los últimos sueños del Oriente que vienen á mezclar la suavidad de sus formas en el arte y la poesía, con la rigidez cristiana y la severidad de los godos.

Por eso, de uno en otro pueblo, de conquista en conquista, y de destrucción en destrucción, las ciencias, á pesar de esto, y tal vez por esto, van aumentando las joyas de su patrimonio, y la humanidad va pasando del carro de Tubal-Cain á la carroza de Erictonio, del geroglífico egipcio al alfabeto griego, y de los Salmos de David á la Iliada de Homero.

En aquellos días en que Roma cae deshecha por todas partes, cuando el látigo de Atila cruza el rostro de todos los pueblos, cuando de Oriente á Occidente solo se oyen gemidos, y el polvo de las ruinas flota por todas partes, y la confusión acompaña á aquellas turbulentas razas, que durante mas de tres siglos tienen el mundo por patria, aparece por primera vez en Escocia la moneda; unos monges traen la seda de la China; Dionisio acaba los cálculos de la Era cristiana; las campanas, que hablan desde las nubes, anuncian el Nombre de Dios, y mientras los Concilios, colocándose entre los pueblos y los reyes, legislan sobre la religion, moral y política, la palabra de Agustín se es-

cucha desde Africa hasta Inglaterra. Por tanto, si las guerras llevan el rayo y el estruendo de las tormentas, no detienen el progreso, no destruyen la civilización, como no detienen el día, ni destruyen la luz los nubarrones que algunas veces enturbian el azul de los cielos.

La asociación guerrera la podemos ver cuando los reyes de Grecia se *asocian* á Agamenon para vengar la deshonra de Helena, cuando llegan Jason y sus compañeros á las costas del Chersoneso, cuando los que rodean al *último de los griegos*, se *asocian* para formar el último obstáculo que han de encontrar las águilas romanas para extender sus alas sobre toda la Grecia. Cuando el Occidente, entusiasmado por las palabras de un Pontífice, y las predicaciones de un ermitaño, inunda con sus armas el Oriente, esta asociación sale por su propia grandeza de los límites de esta palabra; pero cuando los cruzados vuelven á Europa, traen con ellos las órdenes militares, y con ellas la forma mas concreta y cabal de las *asociaciones guerreras*. Concluiremos esta rápida descripción indicando la que formaron un sacerdote, Pizarro y Almagro, cuando principiaron la conquista del Perú, cuyo contrato, á la vez que recordaba las viejas costumbres de Europa, significó la caída del imperio mas poderoso de Nuevo Mundo.

(Se continuará.)

Homoquidam.

30 mayo de 1865.

Hemos leído con gusto el poema religioso, «La Reina de los mártires», dedicado á la Excm. señora marquesa de Corvera, que acaba de publicar en Madrid, con gran aceptación, nuestro amigo D. José Martínez Tornel.

Porque no se nos juzgue apasionados, omitimos un elogio merecido; solo diremos, que esta obra abunda en pensamientos delicados, y en general se advierte esa dulzura peculiar á todas las poesías del Sr. Tornel y que tan propia es de los poemas de este género.

Creemos que Murcia que dá tantos poetas al Parnaso español, no tardará, talvez, mucho tiempo en ver á otro de sus hijos entre los que la honran y esclarecen.

Hemos sabido, que ocupándose nuestra comisión provincial de monumentos en instalar cuanto antes

el Museo artístico e histórico en el piso principal de la Casa Contraste, para cuyo efecto se están practicando algunas obras de consideración respectivas á su cubierta, trata ahora de adquirir entre otros objetos que han de decorar el salón de pinturas las puertas que con tanta inteligencia pintó D. Pablo Sillitoris en perspectiva sobre lienzo, á últimos del siglo pasado en la iglesia de Sta. Eulalia, y que hoy con motivo de ocupar su puesto una capilla fueron retirados de allí. Es perenne ver cumplidas las esperanzas de la comisión por las dignas personas á quienes corresponde hacer donación de los precitados lienzos, para que ya que dejaron de decorar el templo para que fueran pintados, no se destruyan como tantas otras preciosidades que ya por incuria, ya por el espíritu de innovación han desaparecido en tiempos lamentables para las artes. Entre los objetos ya adquiridos figuran las puertas conocidas por el nombre de varichaves y un cuadrado de una vara en cuadro pintado al temple, perteneciente á la escuela de Villavieja del que posee una numerosa colección.

VARIETADES.

A la muy noble, heroica y religiosa ciudad de Murcia, por la institución de la VELA A JESUS SACRAMENTADO.

Murcia, ciudad halagüeña que el antiguo Tader baña, según la crónica enseña, es la ciudad mas risueña que existe quizá en España. Fundada en rica llanura desde poniente y levante, cifró en ella su ventura del romano la bravura, la arrogancia del turbante. Dicen que la Aurora, al ver la ancha vega que se estiende frondosísima do quier, de sus flores se desprende por verlas aquí nacer. Por eso perfumes mil de adelfas, mirtos y rosas se exhalan de este pensil, y en sus márgenes hermosas parece que es siempre abril. Y el delicia y la frescura que de Murcia el suelo encierra bañado por el Segura, es tal, que jamás natural le ha dispensado á otra tierra. Mas al verse codiciada de una y otra y otra grey defendiéndose denodada, logrando ser coronada veces siete en buena ley. Y así pudo el paganismo de su suelo desechar abrazando el cristianismo, y mas tarde al hondo abismo al islamismo arrojar. Y el entusiasmo que un dia mostrara su corazón contra la morisma impía, hoy lo muestra, en fé mas pia, á una sacra institución. Institución adorable del misterio sublimado de Jesús Sacramentado que en un momento inesfable fué á los de Murcia inspirado.

Gloria á Ti, Señor! Al verte colocado en el altar para admirarte y quererte, síntese el corazón fuerte para verte á adorar. Contempla á este pueblo fiel cómo acude presuroso á estasiarse en tu dosel, tornando así en venturoso el sino que fué cruel. Contempla cómo arrobado al oír la melodía del instrumento acordado acompaña la armonía del canto á Ti consagrado. Contéplale cómo al par del lucienso que te eleva el Ministro en el altar, su puro amor á Ti prueba con su fervido rezar. Acoge, pues, la plegaria, Señor, y á Murcia protege, si su fortuna es contraria; y tu mano de ella aleje la herejía temeraria. Si alguna impura pasión en Murcia tal vez germina, dispénsala compasion, pues que con fé te destina alma, vida y corazón. Salud, oh Murcia! salud; permítte que mi laud al que la envidia no empañá, al cantar glorias de España, cante tu fé y tu virtud. *Ramon Sans y Rives.* Abril de 1867.

GACETILLA.

CASUALIDAD. Anteayer se extravieron en un paquete 1,800 rs., y tuvo la suerte el dueño de encontrarlos sin mas perjuicio que el momentáneo disgusto. No así con los 5,000 duros que se extravieron hace dias y con los cuales por mas diligencias que se hacen aun no se ha dado. **ALZA.** El pan sigue este camino: ayer experimentó otra suave subida, que si mal no recordamos es la tercera que sufre de poco tiempo á esta parte. **RETRASO.** Ayer llegó con uno de dos horas el tren-correo de Madrid, lo cual hizo se repartiera su correspondencia después de la salida del nuestro. **PROCESION.** Mañana por la tarde habrá en San Agustin la de miuerva que de costumbre celebra el último dia del octavario, la cual sale á la calle. **A LAS NIÑAS.** Avisamos á estas; por si no ha llegado á su noticia, que nos consta que algunos jóvenes suelen dedicarse en las altas horas de la noche á hacer cambiar de dueña á las macetas que encuentran en balcones de primeros pisos: aunque esto no tiene otro objeto que el de dar una broma, como á la que la reciba no puede agradarle, lo avisamos para que estén prevenidas. **POESIA.** Con motivo de hallarnos en el octavario que se dedica á Jesús Sacramentado no hemos querido dejar para la edicion semanal la publicación de la que en otro lugar insertamos y con la cual nos ha favorecido nuestro amigo D. Ramon Sans y Rives.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Paris, 23.—Se asegura que el rey de Bélgica ha propuesto, de parte del em-

perador Napoleon, al emperador de Austria que sea el árbitro en la cuestión que se agita en este momento entre Prusia y Francia. Hasta ahora las negociaciones diplomáticas directas entre Francia y Prusia sobre el Luxemburgo no han principiado todavía. Lisboa, 24.—El Sr. D. Joaquin Antonio de Aguiar, presidente del Consejo, se encuentra hoy algo mas aliviado. En la ciudad de Oporto no han vuelto á repetirse los desórdenes. El pais está tranquilo.

Dice un diario de Valencia llegado hoy: «Segun las últimas noticias particulares que hemos recibido de Madrid, han disminuido las probabilidades de la venida de S. M. la reina. No puede asegurarse, sin embargo, todavía nada sobre la realización ó no realización del regio viaje.» —Se ha concedido indulto á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de enero y junio de 1866. Hé aquí la esposicion y real decreto que publica la «Gaceta» de hoy: Señora: Las dolorosas huellas, no bien borradas todavía, que dejaron en el espíritu de todos los buenos españoles las insurrecciones militares de enero y junio de 1866, nunca suficientemente deploradas, han sido causa de que los consejeros responsables de V. M. no se creyeron hasta ahora en el caso de incurrir su real ánimo para que se dignara usar de la mas bella y preciosa de sus prerogativas. Siguiendo V. M. los nobles y levantados sentimientos de clemencia y olvido que la han animado siempre y las magnánimas inspiraciones que la dictan de continuo el amor á sus súbditos y la inagotable bondad de su corazón, hace tiempo que hubiera cubierto con el manto del mas amplio y generoso perdón á los que, ciegos ó mal aconsejados, olvidaron en un momento de extravio todos sus deberes. Vuestro consejo de ministros no juzgó, sin embargo, que podía proponer á V. M. use con algunos del derecho de gracia que por la ley fundamental del Estado le corresponde, considerando imprescindible emplear prudentes limitaciones en la dispensación de aquella soberana merced. Esta restricción del gobierno no es, señora, sino muy oportuna y natural, porque si es lícito pensar que pudo haber en unos engaño, intimidación, respeto á veces y siempre ignorancia, es de todo punto imposible reconocer en otros estas circunstancias que atenúan la enormidad del crimen cometido. En una palabra, noble y generoso es demostrar sentimientos de piedad con el seducido, pero improvisar y nada convenientemente seria demostrarlos con el seductor. Vuestros consejeros responsables se limitan por lo tanto á proponer á S. M. que se hagan solo extensivos á la clase de cabos y soldados los beneficios de la régia clemencia, y en este concepto tienen la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 24 de abril de 1867.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de Ministros, ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Eusebio de Calonge.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Bravo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

REAL DECRETO. Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de enero y junio de 1866. Art. 2.º Serán puestos en libertad inmediatamente los cabos y soldados sentenciados por aquellos sucesos, que se hallen estinguendo sus condenas en la península ó fuera de ella. Art. 3.º Los reos á que hace referencia el artículo 1.º que se hallen ausentes ó sentenciados en rebeldía, y que no habiendo comenzado á cumplir sus condenas aspiren á ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á sus representantes en el extranjero en el improrogable término de 31 dias, contado desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid.» Art. 4.º Las causas pendientes á la publicación de este decreto se sobreseerán inmediatamente, considerándose como fenecidas respecto á los individuos á que el mismo se contrae. Art. 5.º Todos los cabos y soldados comprendidos en el presente indulto continuarán sirviendo en los cuerpos que por el ministerio de la Guerra se les destine sin que les sirva de abono para estinguir su empeño en el servicio el tiempo en que hubieren estado cumpliendo sus condenas, ausentes ó sentenciados en rebeldía. Art. 6.º Por los respectivos ministerios se comunicarán á los funcionarios de sus dependencias las medidas é instrucciones necesarias para la aplicación del presente decreto. Dado en palacio á veinticuatro de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaz.

BATURRILLO.

Creyéndose con talento, tuvo Luis la tentacion de mendigar un asiento en cierta publicacion. Y probó el muy majadero con los escritos que daba, que su talento se hallaba doce grados bajo cero. *(Archivo del «Sacamuelas.»)*

Al hablar ó escribir debemos procurar, no solamente que nos entiendan; sino que no puedan menos de entendernos.—*(Aristóteles.)*

—Repara, Fabio sublime, que puede acontecer que tu escribas *variedades* y el público lea *vaciedades*.

—Todos los que tienen cara de bruto lo son, y la mitad de los que no la tienen.—*(Quirredo.)*

—¿En qué se parecen las mujeres de hoy á los carpinteros de siempre? —En que gastan cola.

—Un pueblo sin instruccion es un cielo sin sol, un cuerpo sin alma, algo que existe, pero que no vive.

—Las lágrimas de la cara, cualquiera las enjuga; pero las del corazón, como nadie las ve, nadie las seca. *Homoquidam.*

CHARADA.

Mi *prima* lo somos todos, la *segunda* está en París, y mi *todo* por la tarde muchos lo quieren oír.

Solucion á la incerta en el número del sábado 13.

MAR-GA-RI-TA.

Idem de la publicada en el número del domingo 14.

MI-CA-E-LA.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de...	Requerido...	Grado...
A las 9 de la m.	19,8	24,7
— 12 del día.	"	"
— 4 de la t.	"	"

RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Anastasio ob, santo Toribio de Mogrovejo arzobispo y s. Pedro de Armentol mr.

Jubileo. — Hoy y los dias que siguen hasta el 29 inclusive está en la iglesia de S. Agustin.

Cultos. — Hoy se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Mañana a las 8 habrá comunión de regla.

— En el templo de S. Agustin continúa el solemne octavario y novena que a Jesús Sacramentado dedica su venerable y real congregacion de vea y alumbrado. Por la mañana se descubre a las ocho, a las diez se celebra misa mayor, de once a doce se canta novena, a las cuatro de la tarde completas, y sigue el rosario, tercio, sermón, novena, letanía, salmo Credidi y reserva, todo con acompañamiento de orquesta. En la tarde de hoy predicará D. Carlos López. Mañana a las 7 habrá comunión de regla dada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, después de la misa que celebrará, y en la función predicará D. Juan Cheumel.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 71	á 80	rs. l.
Id. manchego.	de 67	á 73	id.
Geja.	de 64	á	id.

Cebada.	de 24	á 27	id.
Maiz.	de	á	id.

Cambios de ayer 26

Madrid.	1,2	daño.
Barcelona.	par	
Alicante.	1,4	daño.
Cartagena.	par.	
Orihuela.	1,2	daño.
Lorca.	3,4	id.
Paris.	8 div.	5,13.
Londres.	90 d.f.	50,25

EL ANDALUCIA, su capitán D. Adolfo Corbeto, deberá salir de Cartagena para Valencia, Barcelona y Marsella, el lunes 29 del corriente.

Lo despacha el Sr. Bienert, sobrino, Osuna, 4.

EL GUADAIRA, su capitán D. José Gomez, deberá llegar y salir de Cartagena el lunes 28 del corriente, con destino á Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

EL GUADIANA, su capitán D. José A. Martinez, deberá llegar y salir de Cartagena el miércoles primero de mayo, con destino á Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Los despacha D. Andrés Pedreño.

Espectaculos.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Funcion 5.ª de abono, para hoy á las 8 y media en punto de

la noche.
Por primera vez el pasaje mitológico-lirico-burlesco,
EL JOVEN TELEMACO.

Finalizando con la zarzuela en un acto y en verso,
El pleito.

Entrada general. 4 rs
Al al paraiso. 2 id.

ANUNCIOS.

Juana Macanaz de 20 años, casada, lecho de un mes, primeriza, desea cria para su casa. En esta redaccion darán razon. 8-8

NODRIZA.

Concepcion Barba, de 19 años, primeriza, lecho de cuatro meses, desea cria para casa de los padres del niño que se le confie. Tiene personas que abonen de su buena conducta. Darán razon en las casas del camino nuevo de Cartagena, inmediatas á la de D. Juan Lopez Somo'o y en esta imprenta.

Se necesita un criado que sea inteligente para cuidar y llevar carruajes de uno y dos caballos. Se le darán 120 rs. mensuales y manutencion, y si su comportamiento le merece, será recompensada su conducta. En la imprenta de este periódico darán razon.

Nuevos géneros recibidos en el esta-

blecimiento de D. Salvador Soriano, plaza de Carnicerías, núm. 4.

	Rs.	Cs.
Sardinas de Nantes en aceite, media lata.	9	
Idem idem idem, cuarto de lata.	5	
Pasteles trufados de higado de pato, una lata.	32	
Anch. marinado en aceite, frasco de cristal.	10	
Anchoas en id. frasco grande de cristal.		
Olivera rellena en idem, idem.		
Pepinitos en vinagre, frasco grande.	10	
Variantes en idem, frasco pequeño.	6	
Manteca de vaca hamburguesa fresca, libra.	11	
Idem del pir, primera calidad.	7	
Queso de gruyere fresco, libra.	6	
Galletas americanas, libra.	16	
Idem en latas, varias clases, una lata.	16	
Tapica del Brasil, paquete.	4	
Sagud de la India, paquete.	3	
Sopa de yervas en semolo, paquete.	4	
Idem en ramo, caja.	4	
Cácula rellena de patata, paquete.	2	
Mostaza inglesa, una onza.	2	
Pimientos, una lata.	4	
Tomates, una id.	13	50
Aceite filtrado, francés, una libra.	5	

Tambien se han recibido frutas en conservas, en latas y tarros de cristal, que se venden á precios convencionales.

Cecilia, ya que se llamaba doña Cecilia, porque tenia buenos trajes y aderezos, la visitaba tambien á título de protectora, cuidando de darla vestidos y sencillos adornos.

El gobierno tuvo á bien trasladar al contador á otro punto, con aumento de sueldo y categoría, fuéle preciso dejar su tesoro al cuidado de la buena muger, hasta nueva orden; asegurándola la pensión conveniente.

Mas el país á donde fué destinado lo invadieron los carlistas y él tuvo que emigrar á Francia con su Cecilia.

Hubo entonces una revolución administrativa y en la nueva planta de empleados quedó sin colocacion el padre de la espósa.

La muger á quien la habia confiado, dejó de percibir por muchos meses la asignacion conveniente. Entonces sufrió la pobre Maria toda clase de privaciones, porque la muger que la servia de madre era pobre.

La delicada huérfana tuvo que ayudarse á ganar el sustento vendiendo flores por las casas.

Ya el lector la vió entrar cierta mañana en una hacienda con su canastillo en el brazo; acompañada solamente de su inocencia.

El señor contador volvió á España y voló á la corte. Alegó sus padecimientos por la causa de la reina, sus muchos servicios en la penosa carrera de la Hacienda: tocó la guitarra en las rancias tertulias de los altos funcionarios del ramo: contó chasarrri-

llos picantes, dirigió piropos á la señora del señor ministro y obtuvo al fin la intendencia de su provincia.

Quién lo dijera! el buen Intendente hacia tiempo estaba casado de secreto; y esta es la verdadera causa porque no queria destruir la poesia de la pasion que alimentaba por Cecilia.

El vulgo de los curiosos se sorprendió al ver que se le habia escapado aquella doble intriguilla del Intendente; mas al fin se resignó á conformarse con aquella estraña peripecia, en atencion á que todos los que podian censurarla habian engañado á dos ó mas mugeres, cosa que en el mundo se considera como una inocente travesura.

La pobre Cecilia lloró sin consuelo por algunos meses y cobró aversion á todos los hombres.

Se negó á recibir una pensión que quiso señalarle el ingrato, prefiriendo subsistir del trabajo de sus manos á vender un amor que habia formado la delicia de su vida.

El Intendente tenia dos hijas legítimas muy apreciadas á Maria: su primer cuidado fué recoger á la espósa, descubriéndola antes el secreto de su nacimiento.

Emilio ignoraba toda esta historia; y yo no estaba entonces en proporción de contársela.

Una guerra sorda, intestina, fermentaba en el hogar del Intendente. No ignoraban sus hijas legítimas que Maria era el fruto de un amor clandestino. Irritábanlas la predileccion que la mostraba su padre;



LA PASTA PECTORAL DE DE GENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia. — Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Elegir la Brama Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia, franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera. En Murcia, D. Tomás Guerra. (A. 4273.)

EAU DES CORDILIÈRES

el mejor dentífrico. Cura el instante los dolores de muelas, mas vivos, destruye y aun previene la caries. Depósito en París, 33, rue de Rivoli d 2, 3, 5 y 10 fr. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5. En Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo, POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERES 3 fr. la caja de cristal. Núm. 2486.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123, y boulevard Magenta, 192.

MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de París. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCÈNE, tintura por escelenia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París, 207, rue Saint Honoré. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 36 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

LA BELLEZA ETERNA

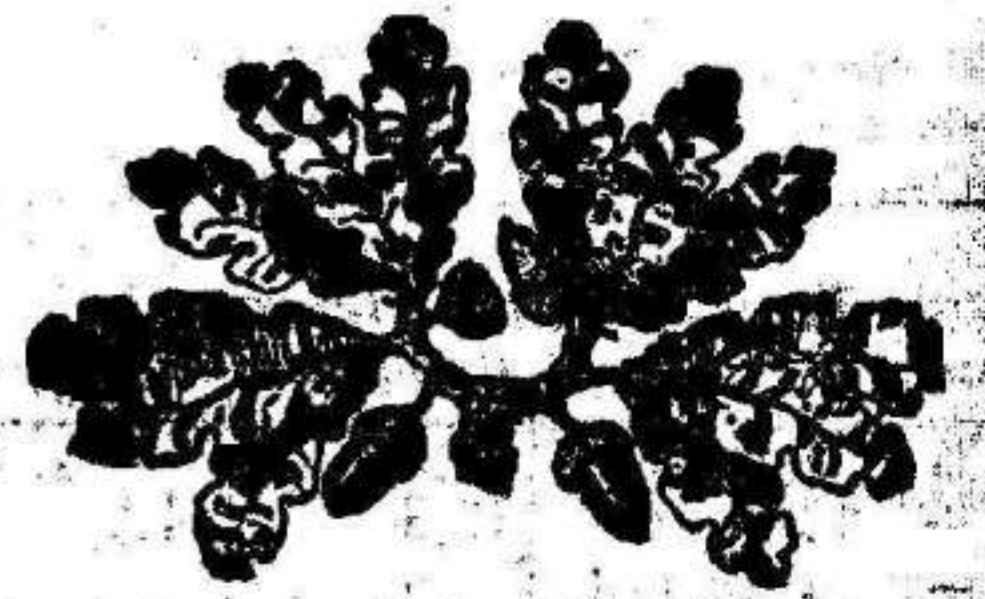
ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos. — Precio tres reales.

MUSICA.

La comision de Almazan, corresponsal del almacen de D. Hilarión Estaba, no solo proporciona métodos de todas clases, sino que se encarga de traer toda clase de piezas sueltas, zarzuelas y óperas completas, así como música religiosa para piano solo, para piano y canto, ó para otros instrumentos.

LEY DE AGUAS.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.



Aceite de bellotas.

PARA EL CABELLO. (Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus almagas reales los serentisimos señores, Milantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, darle la tre y salud al enfermizo. Ofrece como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

tal vez recordando ese mismo origen, y hacian todo lo posible por mortificarla.

Conociendo María su desventajoso posicion en la casa; naturalmente melancólica, como todo el que ha probado en la niñez la copa de los pesares; conservando á la vez un recuerdo grato y penoso, padecia en silencio; porque sus quitas no eran de aquellas que pueden comunicarse; singularmente la última, que habia llenado de placeres sus ensueños y de ramordimientos sus vigiliás.

Naturalmente púdica y religiosa, llevaba atravesado en su corazon el dardo del arrepentimiento.

¿Qué disculpa podia presentar ante el tribunal de su conciencia? Débil y liviana habia sucumbido ante el primer embate de un amor imprudente.

Ni aun tenia la disculpa de una pasion.

Cuando Emilio fué presentado en la tertulia, su corazon lo reconoció al momento, aun antes de sus sentidos.

Sin duda que habia amor en aquellas almas. ¿Se necesita acaso tanto tiempo para amar? ¿El amor es otra cosa que la simpatía de dos almas? ¿Y esta simpatía necesita mas que un momento para pronunciarse?

Este momento habia llegado en otro tiempo para María y Emilio. Desde entonces no fueron mas que dos seres con una sola alma.

Al instalarse en sus derechas matrimoniales la señora propietaria del Intendente, habia tenido que cederla el puesto la desventurada Cecilia, digna de

El contador de rentas siguió ascendiendo por la escala productiva de la Hacienda, al través de todas las convulsiones y revueltas políticas; cosa rara en estos tiempos, en que gracia á la intolerancia de todos los partidos, no ha quedado títere con cabeza.

Mas ya hemos dicho que nuestro empleado tocaba primorosamente la guitarra y sabia muchos cuentecillos verdes. Agréguese á esto que era un excelente oficinista; es decir que conocia perfectamente esa rutina que ha dado tan buenos intendentes y tan honrados ministros del ramo.

Estuvo á pique, sin embargo, de ser algunas veces procesado por presumidos desfalcos; pero el señor contador se habia hecho rico; y esto no dejaba de ser un obstáculo que embarazaba la acción de la justicia. La mayor parte de los empleados que purgan sus debilidades en los presidios tienen este pecado original: que es haber sido pobres.

María habia salido de la inclusa y estaba al cuidado de una muger honrada que debia pasar á sus ojos por su madre.

El pueblo siguió callando, aunque lo sabia todo y María solamente ignoraba el secreto de su nacimiento.

Aprendió á leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética; es decir sabia casi tanto como su padre.

En cuanto á labores, cosia, bordaba y tocaba un poco la guitarra: habilidad que el señor contador la enseñó por sí mismo, pasando á sus ojos por un caballero que se interesaba en su bien.